

INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A.

Samborondón, 24 de agosto del 2020

Señora
SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA
Ciudad.

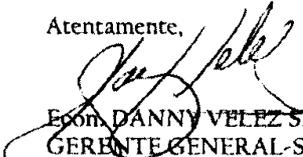
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegiría GERENTE GENERAL, de la compañía por el lapso de 5 años. Usted reemplaza en el cargo al Economista Danny Vélez Sper.

Como GERENTE GENERAL de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A., le corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial, de la misma manera individual, tal como consta en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la Compañía.

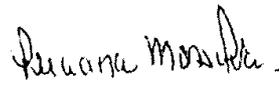
INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 09 de agosto de 2000, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de febrero del 2001.

Atentamente,


Econ. DANNY VELEZ SPER
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
C.I. 090604848-3

Samborondón, 24 de agosto del 2020

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegida.


SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA
C.I. 090904959-5



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

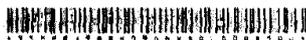


NUMERO DE REPERTORIO:28.541
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A.**, a favor de **SONIA LUCIANA MONSALVE ARTEAGA**, de fojas **66.637 a 66.640**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.517**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN 28541



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de quien declara cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



0261773

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESPACIO
EN
BLANCO